

LLAMADO A CONCURSO DE PRUEBAS

Por Resolución adoptada por Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16.12.20, nro. 80, se **LLAMA A CONCURSO DE PRUEBAS** para la provisión **TITULAR** del cargo que se detalla a continuación de la **ESCUELA DE TECNOLOGIA MÉDICA**, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Exp. N° 071120-500025-21 Código TG1PSI3102

Ayudante del Área de Psicología de la EUTM

(Nro. 3102, Esc. G, gdo. 1, 20 hs., Llave Presupuestal 700010102)

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 00:00 horas del día **23 de abril de 2021**

Hasta las 23:59 horas del día **23 de julio de 2021**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET. LOS INTERESADOS DEBEN REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LA PAG. <https://www.concursos.udelar.edu.uy> .- LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de mail) Y UNA CLAVE* PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)

*** Puede demorar en recibir la clave dos o tres días, depende del volumen de trabajo del Departamento, pero todas las semanas revisamos las inscripciones. Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.**

REQUISITOS:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción, **Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf.**
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo, **Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf.**

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO, SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de la inscripción y de acuerdo lo establecido en la Ordenanza para la provisión de cargos de G°1 Ayudante de Clase de la Escuela Universitaria de Tecnología

Médica, los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Art. 3 Inc. A) SI SON ESTUDIANTES DE LA E.U.T.M.

- Tener aprobados los dos primeros años del respectivo plan de estudios.
- Tener aprobada la materia correspondiente al llamado, en caso de no estar comprendida en los dos primeros años del Plan de Estudios.
- No haber transcurrido más de 4 años entre la aprobación de la materia y el cierre de la inscripción.
- Este último requisito podrá ser ampliado previo al llamado por el voto de los 2/3 de los integrantes de la Comisión Directiva, si el caso así lo exigiera.

Inc. B) ESTUDIANTES DE NIVEL UNIVERSITARIO QUE HAYAN REVALIDADO ESTUDIOS.

Inc. C) EGRESADOS

- Ser egresado de la Carrera correspondiente o tener aprobado por la Universidad de la República la reválida de un Título equivalente.
- No haber transcurrido más de 4 años entre la fecha de la graduación y el cierre de la inscripción. - Este último requisito podrá ser ampliado previo al llamado por el voto de los 2/3 de los integrantes de la Comisión Directiva de la E.U.T.M., si el caso así lo exigiera.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.
